

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CORTES.

Sesion del dia 25 de julio.

Abrióse á las doce: se aprobó el acta de la anterior: se pasó á la orden del dia que era la continuacion de la discusion sobre arreglo del clero. El Sr. Alcalá Zamora y el Sr. Martinez Velasco apoyaron el dictámen: el Sr. Taranco, el Sr. Vila hablaron en contra, y se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta de varios asuntos de interes particular, se leyó y puso á discusion un dictámen de la comision de crédito público, reducido á que recaiga una aprobacion espresa de las córtes á un decreto dado por el gobierno acerca de la venta de bienes nacionales, en virtud del voto de confianza.

Usaron de la palabra los Sres. Fontan, Vila, Argüelles, Gomez, Becerra y otros diputados; y últimamente puesto á votacion el dictámen quedó aprobado.

Se siguió dando cuenta de infinidad de expedientes de poco interes, y se resolvieron diferentes dictámenes levantándose la sesion á las cuatro y cuarto.

Sesion del dia 26 de julio.

Se abrió á las doce y cuarto. Acto continuo se leyó fué aprobada el acta de la sesion de ayer, y en seguida el Sr. presidente anunció la orden del dia, que era la continuacion de la discusion de la totalidad del proyecto sobre arreglo del clero.

El Sr. Pascual manifestó la necesidad en que estaban las córtes de apresurarse á verificar la reforma eclesiástica, emancipándose de la especie de esclavitud en que las tenía aquella clase.

El Sr. Mon, en contra del proyecto, trató de probar, que no debía procederse ahora al arreglo del

clero, porque no mediaba en nuestra patria la misma razon que habia habido en otras naciones para hacer dicha reforma,

El Sr. Argüelles defendió el proyecto, y contestó al Sr. preopinante haciendo ver á su señoría, que el que en otras naciones no hubiesen mediado las mismas razones que en esta, para proceder á la reforma eclesiástica, no se seguía de allí, que en España no debiese realizarse aquella.

Habiendose preguntado si estaba el punto suficientemente discutido, se declaró por la afirmativa, y puesto á votacion nominal si habia lugar á votar la totalidad, se declaró igualmente que si por 100 votos contra 17, del total de 127 Srs. diputados presentes.

En seguida se levantó la sesion siendo las cuatro.

Sesion del dia 27 de julio.

Se abrió á las doce y cuarto. En seguida se leyó y quedó aprobada el acta de la sesion de ayer. Acto continuo el Sr. presidente anunció la orden del dia, que era la discusion de art. 1º del proyecto de ley, sobre arreglo del clero.

Dice así, "El clero de la península é isl. a adyacentes consta: 1º De MM. RR. arzobispos. 2º De RR. obispos. 3º De diputados, canónigos y capellanes asistentes. 4º De párrocos y sus coadjutores. 5º De los rectores, maestros y alumnos de número de los seminarios conciliares.

El Sr. Mata Vijil trató de probar que á la iglesia era á quien correspondia establecer la gerarquia eclesiástica y no á la potestad civil.

El Sr. Martinez de Velasco, como individuo de la comision, hizo ver al Sr. preopinante que la facultad de impedir que la sociedad eclesiástica se entrometa en materias civile, corresponde al gefe del

estado o al rey.

El Sr. Vila manifestó que ó bien se dejaba el clero arreglar por si mismo, ó bien se ponía el gefe del estado por gefe tambien de la religion: ó bien se permitia á cada ciudad no observar la religion que le acomodase mejor, ó bien se entraba por el gobierno en un concordato con la silla de Roma. Su señoría opinó por el primero de estos medios.

El Sr. Madoz defendió el proyecto, fundándose en que en España no habia mas que una sociedad civil presidida por Isabel II; y de ninguna manera una sociedad eclesiástica independiente de aquella.

En seguida se declaró el punto suficientemente discutido, y puesto á votacion ha sido aprobado este art.

Se pasó á discutir el art. segundo. Dice así. Las personas eclesiásticas conservan su dependencia canónica con la del centro de unidad en el sumo Pontifice, conforme á la antigua disciplina de la iglesia de España.

El Sr. Sancho calificó en parte de insignificante este art., y en parte dijo era un art. de fé: por lo que concluyó proponiendo se retirase el art.

El Sr. presidente suspendió esta discusion y se levantó la sesion pública á las tres y media quedando las córtes en secreta.

LITOGRAFIA.

Era al ponerse el sol en una tarde del siglo XV. El doctor Fausto seguia el camino de Weimar, precedido de otro viajero montado en un troton, cuyas herraduras estampaban en la tierra húmeda y compacta del camino una huella pura y regular, que á cada paso se reproducia. Este efecto tan natural, en que nada hubiera hallado de extraordinario otro mo-

tal cualquiera, dió en que pensar al doctor Fausto.... El día siguiente ya estaba inventada la imprenta

Esta relacion, tratada por unos de paparrucha, ha sido defendida por otros con calor; pero á pesar de haber tomado parte en la discusion muchos sabios nada se ha sacado en limpio hasta ahora, ni al cabo de cuatrocientos años seria ya posible lograrlo.

Hé aquí otra tradicion analoga, no menos maravillosa que la precedente y que no cuenta sino 35 años escasos de existencia.

A principios del siglo XIX, Aloys Sennefelder, corista del teatro de Munich, al volver una noche á su humilde zaguizamí, colocó sobre la chimenea tres cosas que traia en la mano, á saber; una piedra para afilar, navajas de afeitar, que aun no habia servido: un vale para cobrar sus gages del mes el día siguiente y una estampilla cargada de tinta de imprenta: que él era quien tenia el cargo de hacer á los villeros del teatro la contraseña que todos los dias se varia. Pero hallándose mui distante de cerrar herméticamente la ventana del pobre Aloys, apenas hubo soltado estos objetos, el viento, que por las rendijas entraba zumbando con bastante violencia, arrebató el villete y dió con él en una palangana llena de agua. El corista recogió inmediatamente el papel de que dependia su subsistencia de un mes, lo enjugó cuidadosamente, estendiendolo de nuevo sobre la chimenea y colocó encima de él la piedra sin estrenar que habia traído. Es el caso de observar que habiendo tocado esta á la estampilla llena de tinta, por un movimiento involuntario, resultó en su pulida superficie una mancha bastante grande. La mañana siguiente, al recoger Aloys Sennefelder su billete aun húmedo, halló reproducida en él con una precision admirable la mancha de la piedra. Observó el corista con alguna detencion el efecto de aquel simple contacto, y de aquel momento data la invencion de la litografía.

Propagóse rápidamente en Alemania el nuevo descubrimiento, y á poco tiempo se introdujo en Roma, en donde hasta hace poco, ha hecho muy lentos y casi insignificantes progresos: y en verdad que no deja de ser curioso que dos jóvenes de los que mas han contribuido á darle despues algun impulso en dicha ciudad, Pablo Gugliel-

mi y Aquiles Parvoni, hayan aprendido este arte en el establecimiento de Madrid.

En Francia, aunque conocida la litografía algunos años ántes, puede decirse que hasta el de 1815 no se le dió la importancia que merecia, ignorando los artistas las inmensas ventajas que les ofrecia este nuevo método de reproducir sus obras á millares. De entónces acá ha adquirido un desarrollo prodigioso, en detrimento, sin duda alguna, del grabado, pero con notable beneficio del público y de los artistas en general.

Por de contado, no tienen estos que confiar como ántes sus producciones al buril de un grabador poco dibujante é incapaz casi siempre de conservar fielmente la inspiracion del pintor, y que, de todos modos, necesita meses y aun años para reproducir un dibujo que se hizo en algunas horas ó á lo mas en algunos dias.

Hé aquí las bases en que se funda el arte de la litografía.

Un trazo hecho en la piedra con un lapiz ó con una tinta grasienta se pega á ella con tanta fuerza, que solo puede borrarse raspándola. Todas las partes de la piedra, nocubiertas de una sustancia de esta especie, reciben, absorven y conservan el agua. Y si sobre una piedra preparada de este modo, es decir, mojada despues de trazado algo en ella con aquel lapiz ó tinta, se pasa un rodillo untado con una sustancia crasa y colorida, como la que emplean los impresores, es claro que esta no se pegará sino á las líneas formadas por una materia analoga, al paso que las partes mojadas la rechazarán naturalmente.

Es, pues, fácil conocer que la litografía depende del juego de las afinidades, que hacen que la piedra impregnada de agua rehuse la tinta, mientras por el contrario, untada de grasa la absorve y rechaza el agua. Asi, pues, se dibuja ó escribe lo que se quiere sobre la piedra con un lapiz convenientemente preparado, y despues de pasar el rodillo con la tinta se le aplica una hoja de papel, que, sujeta á una fuerte presion, reproduce el diseño con la mayor exactitud, si bien, como es natural, en sentido inverso; cuya circunstancia debe tenerse presente al ejecutar el dibujo, para lo cual es muy cómodo copiar el modelo visto en un espejo.

Toda piedra caliza compacta y susceptible de recibir un buen pu-

limento sirve para litografía. Sin embargo, se emplea con preferencia y casi esclusivamente en todos los talleres un carbonato de cal de color ceniciento claro, que se encuentra en Baviera.

El lapiz litográfico es un jabon grasiento, teñido de negro y llevado al mayor grado posible de dureza. Si tiene mucho color y poca grasa, dará en la impresion una estampa muy fría y descolorida: pero si, por el contrario, tiene poco color y una cantidad mayor de grasa resultará una estampa en extremo negra y vigorosa.

En nuestra capital debemos la introduccion de este interesantísimo descubrimiento al pintor de cámara D. José de Madrazo, que emprendió hace 9 años una obra de que pocas naciones pueden presentar un ejemplo, á saber, la coleccion de todos los cuadros de nuestro admirable museo, litografiados en gran folio. Hasta el dia han salido 162 estampas de esta coleccion, y ciertamente podemos enseñar algunos con orgullo á los extranjeros, y con la seguridad de que nada podrán presentarnos superior á ellas en su género. Entre estas no podemos menos de citar la de los borrachos de Velazquez, el Prendimiento de Van-Dick, y la Via Láctea de Rubens.

Hemos dicho que la litografía tiene enteramente por base la ley de las afinidades. Nuevos y repetidos ensayos sobre esta materia han tenido ya por resultado el obtener estampas iluminadas, de cuyo género, llamado *litocromia*, hay un establecimiento en Paris. En Alemania se han publicado ya copias coloridas de muchos cuadros célebres. Algunos grados mas de perfeccion en la *litocromia* y veremos reproducidas al infinito con toda su verdad las obras maestras de los pintores: y todo por una consecuencia del descubrimiento de Sennefelder.

Este murió miserable!....

ESTADISTICA DE LA ISLA DE CUBA.

CUBA es la mayor de todas las islas de América, conteniendo mas de 3,600 leguas cuadradas de superficie, y una linea de costa calculada en 520 leguas. Su mayor largura es de 220 leguas, y su parte mas angosta 38 leguas.

La importancia de Cuba no con-

Este solo en su vasta estension, ni en la grande fertilidad de su terreno, ni en sus puertos escelentes, mas en su poblacion, la cual no solo es mayor que en ninguna otra isla occidental, mas se compone de dos partes de gente libre, y una sola tercera parte de esclavos. Otra ventaja considerable en su posicion geografica que en gran manera la hace la llave del Golfo de Méjico.

El clima de Cuba, particularmente en el interior, es tan saludable como el de cualquiera otro pais entre trópicos, y en sus costas no es tan mal sano como las del Golfo ni otras islas. Los dias mas calientes son los de Julio y Agosto; Diciembre y Enero son los meses mas templados. La isla de Cuba no está sujeta á aquellos huracanes desastrosos que han causado tanto daño en Jamaica y otras islas, y el viento norte es el único que suele soplar con gran violencia. Los rios mas principales de Cuba son el Güines, el Cauto, el Máximo y el Jagua; aunque hay un gran número de otros rios mas pequeños pero navegables para botes y barcas. Una cadena de montes, de no mucha elevacion, divide la isla á lo largo en dos partes iguales, en la direccion de Este á Oeste; y estos montes abundan en preciosas y gruesas maderas de cedros, caobas, robles, gran lillo, guayacanes y ébanos; el terreno es fertilísimo, jamas faltan flores en el campo, ni se ven los árboles desnudos de sus hojas. Al principio de la conquista se sacó mucho oro de Cuba, principalmente en los parajes llamados Jagua, y Ciudad de la Trinidad; hay minas abundantes de cobre, y en la jurisdiccion de la Habana se halla hierro de escelente calidad. Los pueblos principales con titulo de ciudad son Habana, Caba, Baracoa, Holguin, Matanzas, Trinidad, Rosario, Taruco, Compostela, Panarejo, La Palma, Cupey, Arroyo de Arenas, Filipinas, Jiguam y Caney. Los puertos seguros en esta isla son muchos, habiendo entre ellos once bahias grandes y cómodas; aquellos de mayor comercio son Habana y Matanzas en la costa del Norte, y Santiago y Trinidad en la del Sur.

La poblacion de la isla de Cuba,

hace diez años era 720,000 almas, pero el aumento en esta última década ha sido muy considerable. En primer lugar debemos atender á los esclavos: ignorantes las autoridades ó conivencia de ellas, legalmente ó contra la letra de los tratados Europeos, justa ó injustamente, ha sido averiguado que el número de esclavos introducidos en la isla desde el año de 1824 hasta 1834 ha pasado de 485,000; y si á esto añadimos el aumento consiguiente á un pais que ha crecido durante este periodo á un grado de prosperidad sin igual en alguna otra colonia, Cuba al presente no puede tener menos de 900 000 habitantes. Hay ademas otra circunstancia mas importante al cultivo que la del número, y esta es la actual condicion de sus comerciantes, de sus hacendados y de sus trabajadores. El comercio de Cuba no tiene restriccion alguna, no hay monopolio de ninguna produccion, y en todos sus puertos entran y salen barcos con todo género de banderas, mientras que los que le pertenecen comercian con todas las demas islas occidentales; Los dueños de las haciendas residen en ellas, y bajo sus ojos prosperan sus productos, contrario á los de Jamaica y demas islas Inglesas, que residiendo generalmente en Europa han causado el atraso de sus estados, y aun muchos propietarios han sido casi arruinados. La gente blanca compone una cuarta parte de la poblacion, y dos terceras partes de la gente de color son libres; un número considerable de indios de estraccion, sobrios por naturaleza y por ejemplo, trabajan entre los esclavos, y tratados estos con mas humanidad que bajo el dominio de otras naciones, viven contentos en su esclavitud, siendo el resultado que en Cuba no existe entre blancos y negros, entre libres y no libres, aquella ancha linea de distincion que era la maldiccion de otras colonias, y aun existente todavia en los Estados Unidos, particularmente los meridionales; aquella circunstancia, pues, es mas eficiente á su prosperidad que el número.

Antes de referir los recursos, producciones y comercio de Cuba,

será conveniente hablar de su capital La Habana que en lengua india significa "El Puerto," asi como Le Havre en Francia y el titulo de la Ciudad es "La siempre fiel ciudad de S. Cristobal de la Habana" Es la plaza de comercio mas importante en toda la America Española, y la bahia está generalmente reconocida como el mejor puerto del mundo, á causa de su fuerza, y por su gran capacidad, pudiendo contener cómodamente 1000 barcos sin cable ni ancla alguna, habiendo seis brazas de agua en la bahia. La entrada al puerto es por un canal angosto de poco mas de 30 varas de ancho, y el acceso al interior es tan difícil que solo puede pasar un navio á la vez. Todo el largo del canal está fortificado con plataformas y artilleria, y la boca asegurada con dos fuertes castillos uno á cada lado; estando ademas protegida la plaza con otras obras de fortificacion.

(Se continuará.)

COMUNICADO

Santa Cruz 27 de Setiembre de 1837.

Sr. Redactor del Atlante.

Muy Sr. mio: Como los rasgos patrióticos no se deben ocultar á los ojos del pueblo, antes al contrario se les deben dar toda publicidad para que este conozca los corazones liberales; no he dudado un momento en escribir este comunicado para que V. se sirva hacerlo imprimir y manifestarlo á quien nada debe ignorar.

Es el hecho: D. Bartolomé Cifra, del comercio de esta capital y Subteniente de la 2ª compañía de la Milicia Nacional de la misma, ha meses habia dado para su compañía diez morriones, y ademas el Capitan de esta valido de su generosidad sacó del almacén del mismo treinta, sin dinero, bajo la contrata estipulada; mas ahora ha hecho saber el Sr. Cifra que la compañía nada le adeuda, pues los 40 morriones extraídos de su almacén es un donativo que hace en beneficio de sus compañeros.

Gracias mil á tal generosidad, repiten todos los milicianos deseando al mismo tiempo tenga algu-

nos imitadores que ayuden á fomentar este benemérito cuerpo.

Disponga V. Sr. Redactor de este su afectísimo y atento servidor Q. B. S. M. = Un Nacional.

Publicamos este acto de patriotismo, con tanta mas satisfaccion, cuanto nos honramos con la amistad del Sr. D. Bartolomé Cifra, á cuya modestia rogamos nos dispense, hagamos notoria su generosidad.

La sociedad económica de amigos del pais de esta capital ha dirigido, con motivo de su instalacion en las comunicaciones siguientes, á la Exma. Diputacion Provincial, M. I. Ayuntamiento de esta Capital, y á las demas sociedades económicas.

Exmo. Sr. — La sociedad económica de amigos del pais, creada en esta capital, cumple uno de sus primeros deberes, al participar á V. E. su instalacion.

Dedicarse á promover y fomentar los diferentes ramos de produccion que pueden constituir la prosperidad de estas islas, es el objeto que ha reunido á los miembros que componen la sociedad; dirigidas las tareas de este cuerpo patriótico á tan interesante fin, no es dado dudar hallará siempre dispuestos á secundarlas, á cuantos aman el pais, y anhelan verlo entrar, por fin, en una era de mayor ventura, cuyo camino se abren las nuevas instituciones politicas, producto del saber y la esperiencia de tantas generaciones.

V. E. en quien tan dignamente se hallan repres. nados los intereses de la provincia no será ciertamente de quien menos apoyo espere la sociedad, y contando con él, como debe, unido al que se promete encontrar en las demas corporaciones y autoridades, y al que recibirá de todos los patriotas isleños; es unicamente como podria la sociedad lisongearse con la alagüena esperanza, de corresponder de algun modo, al grandioso objeto que la ha erigido.

Sirvase V. E. aceptar estos sentimientos que animan á la sociedad; y si los servicios de este cuerpo, en la linea que ocupa, son alguna vez considerados útiles sirvase V. E. igualmente aceptarlos como ofrecidos por la cordialidad de un

patriotismo esento de todo otro calculo que el de hacer la felicidad de este archipiélago, dejando en él á nuestros hijos, acciones que imitar y beneficios que reconocer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santa Cruz 20 de Setiembre de 1837. — Exmo. Sr. — Segundo M^a Carrós. Director — P. A. D. L. S. — Pedro Ramirez. Secretario. — Exma. Diputacion Provincial.

Instalada la Sociedad Económica de amigos del pais, de esta capital, ha considerado uno de sus primeros y satisfactorios deberes participarlo al M. I. Ayuntamiento constitucional de la misma; y al verificarlo por medio de esta comunicacion, no puede hacerlo sin espresar á V. S. los sentimientos de que este cuerpo patriótico se halla animado.

Erigido como todos los de su clase, para el fomento y proteccion de la agricultura, industria y comercio; un vasto campo que beneficiar se abre á sus tareas; procurar que estas correspondan al objeto á que se dirigen, estender los conocimientos utiles en los diferentes ramos de industria, alentar la decaida agricultura, investigar los medios de dar mayor estension y actividad al comercio, promover en fin cuanto pueda ser beneficioso al pais será el fin de las tareas de la Sociedad. En ellas espera ser secundada por el celo y patriotismo de las corporaciones todas que forman la administracion de la provincia; y mas particularmente cuenta con el del I. Ayuntamiento de esta capital como mas inmediatamente en contacto con la sociedad; con este apoyo, podrá la sociedad lisongearse llenará de algun modo el fin que la ha erigido, y no considerará perdidos sus afanes si consigue legar á la generacion naciente el recuerdo de algun bien.

Si V. S. estima alguna vez utiles los trabajos de la Sociedad, no dude V. S. emplearlos, pues siempre se hallará dispuesta á contribuir á cuanto de sus cortas fuerzas reclame el bien y prosperidad de las Canarias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz 20 de Setiembre de 1837. — Segundo M^a Carrós. Director. — P. A. D. L. S. — Pedro Ramirez. Secretario. — M. I. Ayuntamiento de esta Capital.

Á las Sociedades Económicas de amigos del pais de Canaria, Tene-

rife y la Palma.

Instalada esta Sociedad Económica de amigos del pais, ha acordado dirigirse á las que ecsisten en esta Provincia y tan dignamente desempeñan el fin de sus patrióticas tareas, para participarles su ereccion, y los sentimientos de que se halla animada.

Promover incansablemente, el progreso de todos los ramos de produccion, y con ellos la prosperidad y riqueza del pais, es la obligacion que la Sociedad se ha impuesto; dedicada la de esa isla á iguales patrióticas tareas, se sentirán mas estensamente sus felices efectos, cuando aunados los recursos y medios de todos los amigos del pais, pueda ser mas eficaz su empleo; asi por este motivo como por las simpatias que engendran, la identidad de sentimientos, la sociedad económica de Santa Cruz de Tenerife se lisongea esperando, que hallará en las corporaciones patrióticas de estas islas igual cooperacion que por su parte prestará siempre en cuantos negocios se promuevan para el bien de este pais.

Sirvase V. S. aceptar estos sentimientos como espresion cordial del deseo, con que esta sociedad anhela corresponder al generoso fin que la ha instituido, y para lo que no cuenta tanto con sus propios medios como con las luces y ausilios que se promete hallar en el patriotismo de V. SS., y de las demas Sociedades de esta provincia

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz 20 de Setiembre de 1837. — Segundo M^a Carrós. Director. — P. A. D. L. S. — Pedro Ramirez. Secretario.

No fies ni porfies, no apuestes ni prestes, y viviras con sosiego entre las gentes.

Cuando te hace fiesta el que no te la solia hacer, ó te quiere engañar ó te ha menester.

Hablar sin pensar es tirar sin apuntar.

Huerta sin agua, casa sin tejado, muger sin amor y marido descuidado, son cuatro cosas que lleve el diablo.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.